

Barranquilla, diciembre de 2024

Doctor

ÁNGELO ALBERTO MATERA ESPARRAGOZA

Subsecretario de Desarrollo Administrativo

Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN CONTRATO No. 202401158.

Con la finalidad de rendir informe de actividades del asunto en referencia, correspondiente al periodo del mes de **DICIEMBRE DE 2024**.

- 1.** Realizar el acompañamiento de carácter jurídico en los procesos y tramites que desarrolle la secretaría de salud departamental y las subsecretarías; conforme a lo asigne el supervisor del contrato.
 - Se proyectan los Autos y Resoluciones que permiten dar impulso a los procesos administrativos sancionatorios adelantados en contra de los diferentes prestadores de servicio de salud del Departamento del Atlántico.
- 2.** Elaborar los documentos de carácter jurídico que se requieran dentro del área donde sea asignado por el supervisor del contrato.
 - Se mantiene control en el manejo de los derechos de petición que se radiquen en la Secretaría de Salud para su contestación oportuna siempre dando cumplimiento al artículo 23 de la Constitución Política.
- 3.** Atender y dar respuesta a las dudas de carácter jurídico que se presenten de manera previa, durante o después de la ejecución de los proyectos, planes o actividades dentro del área a la cual sea asignado por el supervisor del contrato.
 - Se mantiene un constante manejo de actividades que se presenten en la Secretaría de Salud del Departamento para atender las peticiones o requerimientos dentro de nuestras competencias.
- 4.** Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo relacionados con los temas de la secretaría de salud conforme a lo asigne el supervisor del contrato.

- Se proyectan respuestas y conceptos jurídicos de diversos temas que son competencia de la Secretaría de Salud Departamental.

- 5.** Proyectar y revisar documentos tales como: actas, comunicaciones, circulares, reglamentos entre otros; que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaría de salud y subsecretarías.

- Se proyectan circulares relacionadas con el Consejo Departamental Asesor en Cáncer Infantil del Departamento del Atlántico - CODACAI Atlántico.

- 6.** Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades principales y aquellas que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

- Se mantiene un constante manejo de actividades que se presenten en la Secretaría de Salud del Departamento para atender las peticiones o requerimientos dentro de nuestras competencias.

Atentamente,



RICARDO GUERRA ARIZA

C.C. 1.140.815.904 expedida en Barranquilla